



Informe de Auditoría

**RURAL HIPOTECARIO GLOBAL I FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de
RURAL HIPOTECARIO GLOBAL I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de RURAL HIPOTECARIO GLOBAL I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 17 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de RURAL HIPOTECARIO GLOBAL I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de RURAL HIPOTECARIO GLOBAL I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2009 N° 01/09/06685

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de cuentas con el N° 50530)



José Carlos Hernández Barrasús

27 de abril de 2009

**RURAL HIPOTECARIO GLOBAL 1
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008**



RURAL HIPOTECARIO GLOBAL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros 2008
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		638.111
I. Activos financieros a largo plazo	4	638.111
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		638.111
Certificados de Transmisión de Hipoteca		638.111
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		80.152
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	380
V. Activos financieros a corto plazo	6	33.930
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		2.117
2. Valores representativos de deuda		-
3. Derechos de crédito		31.813
Certificados de Transmisión de Hipoteca		30.171
Corrección de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.642
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	6.987
1. Comisiones		-
2. Otros		6.987
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	38.855
1. Tesorería		38.855
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		718.263

RURAL HIPOTECARIO GLOBAL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros 2008
PASIVO		
A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE		(315)
I. Activos financieros disponibles para la venta		-
II. Coberturas de flujos de efectivo		-
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
IV. Gastos de constitución en transición	9	(315)
B) PASIVO NO CORRIENTE		
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Pasivos financieros a largo plazo	10	699.896
1. Obligaciones y otros valores negociables		698.706
Serie no subordinada		628.806
Series subordinadas		69.900
2. Deudas con entidades de crédito		1.190
Préstamo Gastos Iniciales		1.190
3. Derivados		-
4. Otros pasivos financieros		-
VII. Pasivos por impuesto diferido		-
C) PASIVO CORRIENTE		18.682
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
IX. Provisiones a corto plazo		-
X. Pasivos financieros a corto plazo	11	7.657
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		24
2. Obligaciones y otros valores negociables		7.618
Series subordinadas		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		7.618
3. Deudas con entidades de crédito		15
Préstamo Gastos Iniciales		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		15
4. Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
5. Otros pasivos financieros		-
XI. Ajustes por periodificaciones	12	11.025
1. Comisiones		2.041
Comisión sociedad gestora		18
Comisión administrador		15
Comisión agente financiero / pagos		1
Comisión variable-resultados realizados		1.180
Comisión variable-resultados no realizados		825
Corrección de valor por repercusión de pérdidas		-
Otras comisiones		2
2. Otros		8.984
TOTAL PASIVO		718.263



RURAL HIPOTECARIO GLOBAL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	41.575
Valores representativos de deuda	-
Certificados de Transmisión de Hipoteca	39.997
Otros activos financieros	1.578
2. Intereses y cargas asimilados	(38.186)
Obligaciones y otros valores negociables	(38.103)
Deudas con entidades de crédito	(83)
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>3.389</u>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	838
Otras	838
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(4.184)
Servicios exteriores	(21)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(4.163)
Comisión de sociedad gestora	(95)
Comisión administrador	(71)
Comisión variable	(3.781)
Comisión del agente financiero / pagos	(4)
Otros gastos	(255)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
1.1.2. Efecto fiscal	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
1.3. Otras reclasificaciones	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
2.1.2. Efecto fiscal	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
2.3. Otras reclasificaciones	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	(472)
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(472)
3.1.2. Efecto fiscal	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	157
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	(315)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	(315)



Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		3.763
Intereses cobrados de préstamos titulizados	39.731	
Intereses pagados por bonos de titulación	(38.654)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	1.193	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(89)	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	1.582	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		(3.137)
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(95)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(74)	
Margen financiero	(2.956)	
Otras comisiones	(12)	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(111)
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(111)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		515
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulación		-
Ingresos por emisión de bonos de titulación	-	
Gastos por emisión de bonos de titulación	-	
5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados		(380)
Pagos por adquisición de préstamos titulizados	-	
	(380)	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		(7.351)
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	89.732	
Pagos por amortización de bonos de titulación	(97.083)	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		16
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	-	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	(529)	
Administraciones públicas - Pasivo	436	
Otros deudores y acreedores	(5)	
Inversiones financieras superiores a 1 año	113	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		(7.716)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(7.201)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		45.712
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		38.511
Bancos		38.511
Inversiones financieras temporales	38.511	

RURAL HIPOTECARIO GLOBAL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

RURAL HIPOTECARIO GLOBAL 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 18 de noviembre de 2005, agrupando 12.986 Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. (en adelante la(s) "Entidad(es) Cedente(s)") sobre 12.986 Préstamos Hipotecarios de su totalidad concedidos a personas físicas y jurídicas con garantía de hipoteca sobre inmuebles, por importe de 1.065.202 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.078.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 23 de noviembre de 2005.

Con fecha 17 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y la Cuenta de Tesorería; y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente (i) cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial y siempre que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos pendientes de reembolso; (ii) cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo; (iii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido a tal efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora; (iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o con algún crédito no subyacente o se brevea que se va a producir; y, (v) cuando hubieran transcurrido 30 meses desde la fecha de último vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, aunque tuvieran aún Bonos vencidos pendientes de cobro. Llegado el caso, el vencimiento del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (18 de enero de 2039).

c) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso por la Suscripción de los Bonos de la Serie E y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

Importe

El Fondo de Reserva Inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de doce millones ochocientos mil (12.800.000,00) euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Doce millones ochocientos mil (12.800.000,00) euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 2,40% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D.
 - b) Seis millones trescientos noventa y un mil doscientos (6.391.200,00) euros.

No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.

Rentabilidad

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, excluida

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos y del Contrato de Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca. En este orden sólo se atenderán en favor de los Administradores y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubieren anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverles, todos ellos debidamente justificados, y la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios en el caso de que tuviera lugar la sustitución por un nuevo administrador distinto de Banco Cooperativo.
- 2º. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo.
- 3º. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Serie A.
- 4º. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A, B, C y D en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie B y (ii) del cien por ciento (100%) del importe nominal de emisión de los Bonos de las Series C y D.

- 5°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Series A y B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A, B, C y D en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C y (ii) del cien por ciento (100%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie D.

- 6°. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación.

Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Series A, B y C y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar en el caso de que en la Fecha de Pago correspondiente, al efectuar el cálculo de la aplicación de los Fondos Disponibles para la Retención para Amortización de las Series A, B, C y D en el lugar 7º siguiente, a cuyos efectos se tendrá en cuenta la presente aplicación, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie D.

- 7°. Retención para Amortización de los Bonos de las Series A, B, C y D en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre (i) la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención para Amortización de los Bonos de las Series A, B, C y D se integrará en los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D que se establecen más adelante.

- 8°. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca la postergación de este pago del 4º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado.

- 9°. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado.

- 10°. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie D cuando se produzca la postergación de este pago del 6º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado.



- 11°. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido.
- 12°. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Serie E.
- 13°. Amortización de los Bonos de la Serie E.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

- 14°. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden 2º anterior.
- 15°. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 16°. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.
- 17°. Pago a los Administradores en relación con el Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios.

En el caso de que tuviera lugar la sustitución en su actividad como Administrador de cualquiera de los Administradores, en favor de otra entidad, el pago de la comisión de administración de los Préstamos Hipotecarios, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el orden 1º anterior, junto con los restantes pagos incluidos en el orden correspondiente, salvo en el supuesto de que el nuevo administrador fuese Banco Cooperativo, en cuyo caso el pago de la comisión de administración se mantendrá en el mismo orden 17º.

- 18°. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo orden de prelación existan débitos por diferentes conceptos y el remanente de los Fondos Disponibles no fuera suficiente para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

Adicionalmente, existe un orden de prelación de pagos para la liquidación del Fondo, según se expone en el folleto de emisión del mismo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 17).

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 17 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los activos titulizados que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del activo titulizado, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a las Entidades Cedentes se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.



f) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (un máximo de cinco periodos anuales).

g) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El Préstamo para Gastos Iniciales está registrado por el saldo vivo.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización y del Préstamo para Gastos Iniciales se exponen en las Nota 10 de la memoria.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesta la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe " Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

k) Activos corrientes disponibles para la venta: Inmuebles.

Se corresponde con un inmueble adjudicado a favor del Fondo en procedimiento de ejecución hipotecaria que se encuentra registrado por el valor de adjudicación.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por 12.986 Certificados de Transmisión de Hipoteca, por un valor de 1.065.202 miles de euros.

El movimiento de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	<u>725.480</u>	<u>(57.198)</u>	<u>(30.171)</u>	<u>638.111</u>
	<u>725.480</u>	<u>(57.198)</u>	<u>(30.171)</u>	<u>638.111</u>

5. **ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido por un inmueble adjudicado judicialmente con fecha 15 de octubre de 2008, registrándose por su valor de adjudicación que asciende a 380 miles de euros.

6. **ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

El detalle a 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe es el siguiente.

	<u>Miles de euros</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	2.117
Derechos de Crédito	<u>31.813</u>
	<u>33.930</u>

6.1 **Derechos de Crédito**

A 31 de diciembre de 2008 se encuentra registrado un importe de 30.171 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 39.997 miles de euros, de los que 1.642 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

6.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 811 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 1.306 miles de euros, de los cuales 576 miles corresponden a principal y 730 a intereses.

7. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 6.987 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 13).

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	38.511
Intereses devengados no vencidos	<u>344</u>
	<u>38.855</u>

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Cooperativo celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Banco Cooperativo abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidan al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada uno de los días 10 de enero, 10 de abril, 10 de julio y 10 de octubre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil, y se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días).

Durante 2008 se han devengado intereses por 1.578 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería, de los que 344 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008.

9. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	472
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(157)</u>
Saldo final	<u>315</u>

10. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

10.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.078.000 miles de euros, integrados por 10.780 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A	B	C	D	E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.008.100	36.300	8.000	12.800	12.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	10.081	363	80	128	128
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,17%	Euribor 3m + 0,34%	Euribor 3m + 0,52%	Euribor 3m + 2,00%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año o, en su caso el siguiente Día				
Calificaciones					
Iniciales: Fitch/ Moody's	AAA/Aaa	A/A1	BBB+/Baa2	BB/Ba2	CC/Ca
Actuales: Fitch/ Moody's	AAA/Aaa	A/A1	BBB+/Baa2	BB/Ba2	CC/Ca

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					TOTAL
	A	B	C	D	E	
Saldo inicial	725.889	36.300	8.000	12.800	12.800	795.789
Amortización	(97.083)	-	-	-	-	(97.083)
Saldo final	628.806	36.300	8.000	12.800	12.800	698.706

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series A, B, C y D de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D"):

1. Sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 2 siguiente para la amortización a prorrata de las Series A, B, C y D, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización.
2. No obstante, incluso aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):
 - a) Para proceder a la amortización de la Serie B, de la Serie C y de la Serie D:
 - i) que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago, y
 - ii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.
 - b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,816% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D, y

- ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 1,502% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
 - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 2,403% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D, y
 - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C y, en su caso, a la amortización de la Serie D de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D se mantengan, respectivamente, en el 6,816%, en el 1,502% y en el 2,403%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

3. La amortización del Principal de los Bonos de la Serie E se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago según sus reglas de amortización y hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Fondos Disponibles aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie E, conforme al Orden de Prelación de Pagos.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.



Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 38.103 miles de euros, de los que 7.618 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 11).

10.2. Deudas con entidades de crédito. Préstamo para Gastos Iniciales

La Sociedad Gestora suscribió, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de dos millones ochocientos mil (2.800.000,00) euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por diferencia entre el capital nominal total a que ascienden éstos y el importe nominal a que ascienden los Bonos de las Series A, B, C y D, y, por el importe restante, a cubrir el desfase temporal entre el cobro de intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcula tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Estos intereses se abona únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	1.719
Adiciones	-
Amortización	<u>(529)</u>
Saldo final	<u>1.190</u>

Durante 2008 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 83 miles de euros, de los que 15 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 11).

11. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Acreeedores y cuentas a pagar	24
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	7.618
Intereses devengados no vencidos	7.618
Deudas con Entidades de Crédito	15
Intereses devengados no vencidos	<u>15</u>
	<u>7.657</u>

12. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones	
Sociedad Gestora	18
Administrador	15
Agente financiero	1
Variable - realizada	1.180
Variable - no realizada	825
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-
Otras comisiones	2
Otros	<u>8.984</u>
	<u>11.025</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo. (Nota 12)



Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró con Caixa Rural de Balears, Caja Campo, Caja Rural, Caja Rural Central, Caja Rural de Albacete, Caja Rural de Aragón, Caja Rural de Asturias, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Granada, Caja Rural de Teruel, Caja Rural de Zamora y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, un Contrato de Intermediación Financiera destinado a remunerar a éstas Entidades por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y la calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

Las citadas Entidades tendrán derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral, comprensivo, excepto para el primer periodo, de los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral.

- Comisión de la Sociedad Gestora

En contraprestación por las funciones a desarrollar por la Sociedad Gestora, el Fondo satisfará a la misma una comisión periódica al 0,020% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente. La comisión periódica correspondiente a la primera Fecha de Pago se devengará desde la fecha de constitución del Fondo y se calculará sobre el importe nominal de la Emisión de Bonos.

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para satisfacer la comisión citada, la cantidad debida generará un interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, que se abonará en la siguiente Fecha de Pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos (Banco Cooperativo Español, S.A.), el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de mil (1.000,00) euros impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Las Entidades Cedentes, como contraprestación a la administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios, tienen derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Determinación.

13. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Contrato suscrito con Banco Cooperativo un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el "Contrato de Permuta de Intereses" o la "Permuta de Intereses") conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A), será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de a) el importe total de los intereses ordinarios vencidos durante el periodo de liquidación de los Préstamos Hipotecarios que, a la Fecha de Determinación anterior a la fecha de liquidación en curso, se encontraran al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso, pagados o no por los Deudores, b) deducidos en los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo (Parte B), será igual al Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses que vence en dicha fecha de liquidación.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de liquidación la media diaria durante el periodo de liquidación de la Parte A inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 6.987.984 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafos de "Ajustes por periodificaciones" (Notas 7 y 12).



14. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

15. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

16. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2008, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

17. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.



a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
ACTIVO	
INMOVILIZADO	
Gastos de constitución	472
Inmovilizaciones financieras	
Certificados de Transmisión de Hipoteca	<u>725.480</u>
	725.952
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores	
Certificados de Transmisión de Hipoteca	32.721
Deudores Amortización e Intereses Vencidos	829
Principales cobrados pdtes. de liquidación	854
Intereses cobrados pdtes. de liquidación	<u>393</u>
	34.797
Tesorería	45.712
Ajustes por periodificaciones	<u>9.497</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>815.958</u></u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
PASIVO	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	795.789
Entidades de crédito	
Préstamo Gastos Iniciales	<u>1.719</u>
	797.508
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Administraciones Públicas	5
Otros acreedores	1.092
Ajustes por periodificaciones	<u>17.353</u>
	18.450
TOTAL PASIVO	<u><u>815.958</u></u>

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de Certificados de Transmisión de Hipoteca	39.917
Intereses de Entidades de Crédito	1.549
Intereses de las permutas financieras	1.110
	<u>42.576</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(37.411)
Intereses de Entidades de Crédito	(100)
	<u>(37.511)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>5.065</u>
Dotaciones para amortización del inmovilizado	
Gastos de constitución	(157)
Dotaciones para provisión por insolvencia	
Provisión de insolvencias	-
Otros gastos de explotación	(4.908)
Servicios exteriores	(21)
Margen de intermediación financiera	(4.703)
Comisión de administración	(82)
Comisión de la Sociedad Gestora	(90)
Comisión del agente financiero	-
Otros	(12)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>



b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

• Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 3) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en los apartados 2) y 3) anteriores solo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.

RURAL HIPOTECARIO GLOBAL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

RURAL HIPOTECARIO GLOBAL I Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de noviembre de 2005 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 12.986 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 1.065.201.761,38.euros , emitidas por, Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2005 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 1.078.000.000,00 euros integrados por 10.081 Bonos de la Serie A, 363 Bonos de la Serie B, 80 Bonos de la Serie C, 128 Bonos de la Serie D y 128 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 17 de noviembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él, los gastos de constitución del Fondo, y la Cuenta de Tesorería y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (18 de Enero de 2039).

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias, de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)
 - Préstamo para Gastos Iniciales
 - Intermediación Financiera
 - Administración de los Préstamos Hipotecarios
 - Depósito de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca
 - Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos
 - Agencia de Pagos de los Bonos
- Banco Cooperativo Español, S.A.
 Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.
 Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.
 Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Albacete, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora C.C. y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.
- Banco Cooperativo Español, S.A.
 Banco Cooperativo Español, S.B.V.A., Calyon, sucursal en España y DZ Bank AG Deutsche Zentral Genossenschaftsbank como Entidades Directoras y Entidades Aseguradoras y Colocadoras y con ABN AMRO, sucursal en España, Banco Pasiflex, Banque Belgique, EBN Banco de Negocios, HSB Bank y el Cooperativo Centrale Raiffeisen-Boerenleenbank.
 Banco Cooperativo Español,



1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS Y CERTIFICADOS DE TRANSMISIÓN DE HIPOTECA

Los 12.986 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre un total de 12.986 Préstamos Hipotecarios cuyo capital a la fecha de emisión ascendió a 1.065.201.761,38 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 1.064.998.110,71 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 203.650,67 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representadas en títulos nominativos y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1) Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Vivos	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar	
		Ordinaria (1)	Anticipada (2)	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2005.11.18	12.986			1.065.201.761,38	100,00
2005	12.812	5.573.777,04	16.061.598,79	1.043.566.385,55	97,97
2006	11.398	40.643.652,63	119.409.992,36	883.512.740,56	82,94
2007	10.324	34.338.720,40	90.972.802,48	758.201.217,68	71,18
2008	9.566	31.081.616,16	58.837.637,36	668.281.964,16	62,74
Total		111.637.766,23	285.282.030,99		

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) Incluye las cancelaciones anticipadas de Certificados de Transmisión de Hipoteca efectuadas por los emisores.

2) Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	514	142.103,55	150.913,78	293.017,33	38.103.563,83	38.396.581,16	74.525.004,82	51,52
De 1 a 2 meses	195	106.733,43	136.947,12	243.680,55	15.481.004,67	15.724.685,22	31.669.834,00	49,65
De 2 a 3 meses	55	52.194,37	59.891,43	112.085,80	4.522.686,61	4.634.772,41	9.358.365,38	49,53
De 3 a 6 meses	36	36.917,54	54.344,53	91.262,07	2.410.591,79	2.501.853,86	4.964.845,16	50,39
De 6 a 12 meses	35	128.865,32	162.670,75	291.536,07	3.889.009,23	4.180.545,30	8.205.408,80	50,95
Más de 12 meses	22	108.894,85	165.303,46	274.198,31	1.949.391,77	2.223.590,08	3700618,49	60,09
Totales	857	575.709,06	730.071,07	1.305.780,13	66.356.247,90	67.662.028,03	132.424.076,65	51,09

Importes en euros

3) Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice Referencia
Euribor 1 año	6.986	73,03	523.161.371,59	78,28	5,84%	0,91
Euribor 3 meses	18	0,19	2.085.008,33	0,31	5,73%	0,72
Mibor 1 año	266	2,78	9.100.714,48	1,36	5,95%	1,08
Mibor 6 meses	7	0,07	74.669,47	0,01	6,22%	1,96
M. Hipotecario Cajas	1.595	16,67	95.425.206,53	14,28	5,87%	0,02
M. Hipotecario Total de Entidades	694	7,25	38.434.993,76	5,75	6,16%	0,37
Total	9.566	100,0	668.281.964,16	100,0	5,86%	0,76
Importes en euros					Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2,00-2,49	-	-	-	-	-	-	-	-	37	0,28	4.230.963,71	0,40
2,50-2,99	-	-	-	-	-	-	-	-	1.294	9,96	133.580.561,07	12,54
3,00-3,49	-	-	-	-	1	0,01	47.708,42	0,01	7.426	57,18	611.433.594,35	57,40
3,50-3,99	1	0,01	45.844,83	0,01	1	0,01	48.084,50	0,01	3.404	26,21	256.832.908,56	24,11
4,00-4,49	26	0,27	2.603.551,28	0,39	36	0,35	2.925.532,96	0,39	546	4,20	41.128.112,24	3,88
4,50-4,99	67	0,70	6.988.490,58	1,05	2.420	23,44	189.691.508,26	25,02	114	0,88	9.081.165,00	0,85
5,00-5,49	1.854	19,38	136.578.699,31	20,44	4.706	45,58	344.505.513,22	45,44	123	0,95	6.596.780,67	0,62
5,50-5,99	3.481	36,39	239.235.334,83	35,80	2.748	26,62	191.791.747,96	25,30	12	0,09	628.235,99	0,06
6,00-6,49	3.358	35,10	230.325.991,59	34,47	285	2,76	21.480.604,64	2,83	20	0,15	1.339.118,04	0,13
6,50-6,99	644	6,73	44.000.012,54	6,58	93	0,90	5.871.396,95	0,77	3	0,02	172.262,76	0,02
7,00-7,49	90	0,94	6.218.093,29	0,93	22	0,21	1.300.190,33	0,17	2	0,02	64.786,50	0,01
7,50-7,99	35	0,37	1.878.063,96	0,28	7	0,07	418.988,14	0,06	1	0,01	17.309,32	0,01
8,00-8,49	7	0,07	327.125,23	0,05	4	0,04	99.265,76	0,01	3	0,02	69.635,10	0,01
8,50-8,99	3	0,03	80.756,72	0,01	1	0,01	26.328,07	0,00	1	0,01	26.328,07	0,01
Total	9.566	100,0	668.281.964,16	100,0	10.324	100,0	1.065.201.761,38	100,0	12.986	100,0	1.065.201.761,38	100,0
% Tipo Interés nominal: Mínimo 3,90% Máximo 8,75% Medio ponderado por principal pendiente 5,86%												
Importes en euros											2,25% 8,50% 3,31%	

Principal pendiente/Valor de tasación.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecarios y el valor de tasación del inmueble hipotecado, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01-10,00	202	2,11	2.666.325,17	0,40	149	1,44	1.946.342,15	0,26	42	0,32	1.245.419,22	0,12
10,01-20,00	471	4,92	13.671.337,67	2,05	392	3,80	12.488.254,34	1,65	233	1,79	9.648.043,44	0,91
20,01-30,00	735	7,68	32.894.900,02	4,92	675	6,54	29.948.197,86	3,95	544	4,19	27.285.951,79	2,56
30,01-40,00	1.113	11,63	60.372.528,25	9,03	1.055	10,22	61.210.118,04	8,07	865	6,66	54.707.402,16	5,14
40,01-50,00	1.480	15,47	101.909.634,16	15,25	1.533	14,85	104.443.469,66	13,78	1.431	11,02	101.866.396,18	9,56
50,01-60,00	1.699	17,76	127.710.732,43	19,11	1.761	17,06	135.696.586,37	17,90	2.085	16,06	168.150.948,97	15,79
60,01-70,00	2.115	22,11	167.714.870,95	25,10	2.275	22,04	185.153.245,11	24,42	2.472	19,04	213.126.752,13	20,01
70,01-80,00	1.410	14,74	126.663.551,32	18,95	2.013	19,50	179.258.647,54	23,64	4.198	32,33	378.195.328,35	35,50
80,01-90,00	275	2,87	26.759.021,24	4,00	359	3,48	34.962.137,54	4,61	761	5,86	73.483.111,31	6,90
90,01-100,00	66	0,69	7.919.062,95	1,18	112	1,08	13.094.219,07	1,73	355	2,73	37.492.407,83	3,52
Total	9.566	100,0	668.281.964,16	100,0	10.324	100,0	758.201.217,68	100,0	12.986	100,0	1.065.201.761,38	100,0
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:												
Mínimo			0,02%				0,01%				0,12%	
Máximo			97,48%				98,98%				99,99%	
Medio ponderado por principal pendiente			57,02%				59,15%				64,77%	
Importes en euros												

Localización geográfica.

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	1.893	19,79	136.733.419,28	20,46	1.984	19,22	150.687.143,20	19,87	2.308	17,77	193.864.670,81	18,20
Aragón	549	5,74	51.716.604,51	7,74	603	5,84	59.583.572,16	7,86	732	5,64	82.180.567,57	7,72
Asturias	677	7,08	47.681.958,77	7,14	715	6,93	53.751.076,54	7,09	793	6,11	66.848.705,27	6,28
Baleares	138	1,44	15.933.269,87	2,38	148	1,43	18.231.637,26	2,40	177	1,36	23.594.861,30	2,22
Cantabria	5	0,05	500.708,16	0,07	5	0,05	561.364,35	0,07	6	0,05	721.137,18	0,07
Castilla y León	397	4,15	22.675.647,67	3,39	430	4,17	25.408.097,18	3,35	501	3,86	32.907.445,41	3,08
Castilla-La Mancha	227	2,37	16.422.605,04	2,46	244	2,36	19.015.011,64	2,51	285	2,19	25.770.331,29	2,42
Cataluña	285	2,98	22.754.762,41	3,40	315	3,05	26.453.683,27	3,49	483	3,72	44.174.055,18	4,15
Extremadura	287	3,00	18.432.688,16	2,76	311	3,01	21.239.012,49	2,80	367	2,83	28.141.418,17	2,64
Galicia	9	0,09	564.885,56	0,08	9	0,09	581.047,51	0,08	13	0,10	920.290,26	0,09
Madrid	32	0,33	3.549.829,57	0,53	35	0,34	4.064.500,99	0,54	44	0,34	5.577.980,64	0,52
Murcia	127	1,33	10.601.584,00	1,59	131	1,27	11.208.123,45	1,48	151	1,16	14.649.298,64	1,38
Navarra	1	0,01	99.540,61	0,01	1	0,01	106.992,80	0,01	2	0,02	245.331,66	0,02
La Rioja	87	0,91	10.400.141,18	1,56	91	0,88	11.494.031,19	1,52	99	0,76	13.892.700,04	1,30
Comunidad Valenciana	4.849	50,69	309.372.743,44	46,29	5.299	51,33	354.944.474,45	46,81	7.022	54,07	530.758.069,47	49,83
Pais Vasco	3	0,03	831.575,93	0,12	3	0,03	871.449,20	0,11	3	0,02	954.898,49	0,09
Total	9.566	100,0	668.281.964,16	100,0	10.324	100,0	758.201.217,68	100,0	12.986	100,0	1.065.201.761,38	100,0
Importes en euros												

4) Tasa de amortización anticipada.

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre inicial	Amortización anticipada Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
2005.11.18	1.065.201,761	100,00					
2005	1.043.566,386	97,97	15.737,583			1,02	11,63
2006	883.512,741	82,94	116.678,831	1,00	11,41	1,01	11,44
2007	758.201,218	71,18	86.884,617	0,88	10,03	0,95	10,79
2008	666.281,964	62,74	56.758,244	0,66	7,64	0,86	9,81

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye las cancelaciones anticipadas de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca efectuadas por los emisores)

2. BONOS DE TITULIZACION

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.078.000.000,00 euros, integrados por 10.081 Bonos de la Serie A, 363 Bonos de la Serie B, 80 Bonos de la Serie C, 128 Bonos de la Serie D y 128 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros, con una calificación otorgada por Fitch Ratings España, S.A. y Moody's Investors Service España, S.A., según el siguiente detalle.

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Serie B	A	A	A1	A1
Serie C	BBB+	BBB+	Baa2	Baa2
Serie D	BB	BB	Ba2	Ba2
Serie E	CC	CC	Ca	Ca

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en el Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de Mercado secundario oficial de valores.



Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Bonos Serie A
 Código ISIN: ES0374273003
 Número: 10.081 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				92.672.665,41	0,00	37.624,65	379.294.096,65	37,62%	62.375,35	628.885.983,35	62,38%
19.01.2009	5,260%	829,349584	680,066659								
20.10.2008	5,127%	862,376778	707,148958	8.693.620,30	0,00	2.042,82	20.593.668,42	2,04%	62.375,35	628.805.903,35	62,38%
18.07.2008	4,944%	834,918471	684,633146	8.416.813,11	0,00	2.389,56	24.089.154,36	2,39%	64.418,17	649.399.571,77	64,42%
18.04.2008	4,679%	819,422415	671,926380	8.260.597,37	0,00	2.473,55	24.835.857,55	2,47%	66.807,73	673.488.726,13	66,81%
18.01.2008	4,625%	887,870038	728,053431	8.950.617,85	0,00	2.724,40	27.464.676,40	2,72%	69.281,28	698.424.583,68	69,28%
18.10.2007	4,385%	838,349455	687,448553	8.451.400,86	0,00	2.806,13	28.288.596,53	2,81%	72.005,68	725.889.260,08	72,01%
18.07.2007	4,145%	818,890764	671,490426	8.255.237,79	0,00	3.344,23	33.713.182,63	3,34%	74.811,81	754.177.856,61	74,81%
18.04.2007	3,916%	799,563300	655,641906	8.060.397,63	0,00	3.515,39	35.438.646,59	3,52%	78.156,04	787.891.039,24	78,16%
18.01.2007	3,672%	802,647209	658,170711	8.091.486,51	0,00	3.862,16	38.934.434,96	3,86%	81.671,43	823.329.685,83	81,67%
18.10.2006	3,262%	742,744729	631,333020	7.487.609,61	0,00	3.564,89	35.937.656,09	3,56%	85.533,59	882.264.120,79	85,53%
18.07.2006	2,932%	690,210552	586,678969	6.958.012,57	0,00	4.029,19	40.618.264,39	4,03%	89.098,48	896.201.776,88	89,10%
18.04.2006	2,702%	1.095,811111	931,439444	11.046.871,81	0,00	6.872,33	69.279.958,73	6,87%	93.127,67	938.820.041,27	93,13%
23.11.2005									100.000,00	1.008.100.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie B
 Código ISIN : ES0374273011
 Número: 363 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				4.451.144,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	36.300.000,00	100,00%
19.01.2009	5,430%	1.372,583333	1.125,518333								
20.10.2008	5,297%	1.383,105556	1.134,146556	502.067,32	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	36.300.000,00	100,00%
18.07.2008	5,114%	1.292,705556	1.060,018556	469.252,12	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	36.300.000,00	100,00%
18.04.2008	4,849%	1.225,719444	1.005,089944	444.936,18	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	36.300.000,00	100,00%
18.01.2008	4,995%	1.276,500000	1.046,730000	463.369,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	36.300.000,00	100,00%
18.10.2007	4,555%	1.184,055556	954,525556	422.552,17	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	36.300.000,00	100,00%
18.07.2007	4,315%	1.090,736111	894,403611	395.937,21	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	36.300.000,00	100,00%
18.04.2007	4,086%	1.021,500000	837,630000	370.804,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	36.300.000,00	100,00%
18.01.2007	3,842%	981,844444	805,112444	356.409,53	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	36.300.000,00	100,00%
18.10.2006	3,432%	877,066667	745,506667	318.375,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	36.300.000,00	100,00%
18.07.2006	3,102%	784,116667	666,499167	284.834,35	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	36.300.000,00	100,00%
18.04.2006	2,872%	1.164,755556	990,042223	422.806,27	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	36.300.000,00	100,00%
23.11.2005									100.000,00	36.300.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie C
 Código ISIN : ES0374273029
 Número: 80 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				1.030.552,45	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
19.01.2009	5,640%	1.425,666667	1.189,046667								
20.10.2008	5,507%	1.437,938889	1.179,109889	115.035,11	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
18.07.2008	5,324%	1.345,788889	1.103,548889	107.663,11	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
18.04.2008	5,059%	1.278,802778	1.048,618278	102.304,22	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
18.01.2008	5,205%	1.330,466667	1.090,982667	106.437,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
18.10.2007	4,765%	1.217,722222	998,532222	97.417,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
18.07.2007	4,525%	1.143,818444	937,831844	91.505,56	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
18.04.2007	4,296%	1.074,000000	880,660000	85.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
18.01.2007	4,052%	1.035,511111	849,119111	82.840,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
18.10.2006	3,642%	930,733333	791,123333	74.458,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
18.07.2006	3,312%	837,200000	711,620000	66.976,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
18.04.2006	3,082%	1.249,922222	1.062,433889	99.993,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
23.11.2005									100.000,00	8.000.000,00	100,00%



Emisión: Bonos Serie D
 Código ISIN : ES0374273037
 Número: 128 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				2.196.365,51	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
19.01.2009	7,090%	1.792,194444	1.469,599444								
20.10.2008	6,957%	1.816,550000	1.469,571000	232.518,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.07.2008	6,774%	1.712,316667	1.404,099667	219.176,53	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.04.2008	6,509%	1.645,330556	1.349,171056	210.602,31	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.01.2008	6,655%	1.700,722222	1.394,592222	217.692,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.10.2007	6,215%	1.588,277778	1.302,387778	203.299,56	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.07.2007	5,975%	1.510,347222	1.238,484722	193.324,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.04.2007	5,746%	1.436,500000	1.177,930000	183.872,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.01.2007	5,502%	1.406,066667	1.152,874667	179.976,53	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.10.2006	5,082%	1.301,288889	1.106,095556	166.564,98	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.07.2006	4,762%	1.203,727778	1.023,168611	154.077,16	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.04.2006	4,532%	1.837,977778	1.562,261111	235.261,16	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
23.11.2005									100.000,00	12.800.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie E
 Código ISIN : ES0374273045
 Número: 128 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				2.951.565,52	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
19.01.2009	8,080%	2.297,750000	1.884,155000								
20.10.2008	6,957%	2.338,772222	1.917,793222	299.362,84	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.07.2008	6,774%	2.217,872222	1.818,655222	283.887,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.04.2008	6,509%	2.150,886111	1.763,726611	275.313,42	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.01.2008	6,655%	2.211,833333	1.813,703333	263.114,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.10.2007	6,215%	2.099,388889	1.721,498889	268.721,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.07.2007	7,975%	2.015,902778	1.853,040278	258.035,56	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.04.2007	7,746%	1.938,500000	1.587,930000	247.872,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.01.2007	7,502%	1.917,177778	1.572,085778	245.398,76	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.10.2006	7,082%	1.812,400000	1.540,540000	231.987,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.07.2006	6,762%	1.709,283333	1.452,890833	218.788,27	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
18.04.2006	6,532%	2.649,088889	2.251,725556	339.083,38	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.800.000,00	100,00%
23.11.2005									100.000,00	12.800.000,00	100,00%

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

% MENSUAL CONSTANTE % ANUAL EQUIVALENTE			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
			0,17%	0,34%	0,51%	0,68%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
			2,90%	3,09%	3,90%	5,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	9,12	7,99	7,07	6,30	5,65	5,11	4,64	4,24
	fecha		03/01/18	14/01/2017	02/12/16	05/07/15	13/09/2014	26/02/2014	08/08/13	15/04/2013
Amortización Final	años		27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
	fecha		18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	8,53	7,36	6,43	5,67	5,03	4,51	4,05	3,68
	fecha		28/07/2017	28/05/2016	22/06/2015	21/08/2014	29/01/2014	23/07/2013	02/06/13	24/08/2012
Amortización Final	años		16,25	14,50	13,01	10,50	11,75	9,50	8,50	7,75
	fecha		18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	11,21	9,87	8,74	7,80	7,01	6,34	5,75	5,27
	fecha		04/01/20	29/11/2018	15/10/2017	11/04/16	22/01/2016	20/05/2015	20/10/2014	24/04/2014
Amortización Final	años		27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
	fecha		18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,45	9,05	7,92	7,00	6,22	5,57	5,00	4,55
	fecha		29/06/2019	02/05/18	18/12/2016	16/01/2016	04/06/15	14/08/2014	18/01/2014	08/06/13
Amortización Final	años		16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
	fecha		18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	11,20	9,87	8,74	7,80	7,01	6,34	5,75	5,26
	fecha		31/03/2020	29/11/2018	15/10/2017	11/04/16	22/01/2016	20/05/2015	20/10/2014	24/04/2014
Amortización Final	años		27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
	fecha		18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,45	9,05	7,92	7,00	6,22	5,57	5,00	4,55
	fecha		29/06/2019	02/05/18	18/12/2016	16/01/2016	04/06/15	14/08/2014	18/01/2014	08/06/13
Amortización Final	años		16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
	fecha		18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	11,20	9,87	8,74	7,80	7,01	6,34	5,75	5,26
	fecha		31/03/2020	29/11/2018	15/10/2017	11/04/16	22/01/2016	20/05/2015	20/10/2014	24/04/2014
Amortización Final	años		27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
	fecha		18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	10,45	9,05	7,92	7,00	6,22	5,57	5,00	4,55
	fecha		29/06/2019	02/05/18	18/12/2016	16/01/2016	04/06/15	14/08/2014	18/01/2014	08/06/13
Amortización Final	años		16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
	fecha		18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016
BONOS SERIE E										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	16,79	16,23	15,81	15,49	15,24	15,04	14,88	14,75
	fecha		30/10/2025	04/09/25	11/07/24	13/07/2024	13/04/2024	31/01/2024	12/03/23	15/10/2023
Amortización Final	años		27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
	fecha		18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	11,42	9,98	8,82	7,87	7,00	6,30	5,64	5,13
	fecha		17/06/2020	01/11/19	11/11/17	12/01/16	16/01/2016	05/06/15	09/06/14	03/06/14
Amortización Final	años		16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
	fecha		18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016

⁽¹⁾ Ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Tuitizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo Inicial.
Hipótesis de Morosidad y pérdidas de los Préstamos Tuitizados: 0%.



MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

~~D. Ignacio~~ Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "RURAL HIPOTECARIO GLOBAL 1 Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 40 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 40 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----

Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA